

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración
CALLE DE HOSTALES. No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Pescetto Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. . . 1 pta.
En los demás puntos un trimestre. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La linea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1.º "	25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2.º "	0'20	"	0'50	2'00
En 3.º "	0'10	"	0'30	1'50

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á una En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6. Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4. Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales. Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

ocasión, en gracia de la brevedad, otras consideraciones que nos sugiere nuestro buen deseo del bien público, vamos á concretarnos ya á la narración de los hechos, haciendo historia, como en lenguaje modernista se dice hoy, ciñéndonos en lo posible á lo más estricto [del asunto, por más que ello se pueda paestar á veces ácertas consideraciones no poco significativas.

Ante todo hemos de dar un voto de gracias al Sr. Madaria por su cortesía y corrección en la presidencia de las sesiones, así como también al señor Contador por su verdad en responder á la interpellación de cierto vocal de la comisión gestora, poniendo al servicio de ella susno comunes conocimientos técnicos, pues justos é imparciales en todo y con todos, ni reservamos las censuras del que las merece, ni escatimamos los aplausos al que es digno de ellos.

Y ya hecha esta salvedad en descargo de nuestra conciencia, entramos desde luego en materia, fiendo á la memoria la ilación de los hechos.

Varios fueron los puntos, todos igualmente esenciales que abraza la varia discusión de esa noche: el deficiente reparto de consumos en el radio y extra-radio del término municipal y su déficit cobro por lo estenso y diseminado de su vecindario. La mayor á menor conveniencia de ciertas economías, como por ejemplo la supresión de la música y arriendo de la Glorieta, y la excusión de nuevas industrias productivas como el monopolio de servicio de limpieza de los pozos negros y recolección de basuras y materias fecales, esos y otros estremos de mayor ó menor cuantía pero

todo necesario á quien de todo necesita, todo fué objeto de justas observaciones y razonada controversia, hallando no obstante algunas proposiciones ciertos ecos discordantes que no eran de esperar en quien todo lo debe posponer al bien de los necesitados.

Tratóse así mismo de otro asunto de no menos conveniencia para el obrero indigente, pero de él nos permitimos hacer aquí caso omiso porque no pertenece propiamente al encargo recibido del poder popular, y merecer por su condiciones peculiares un estudio aparte, reservándonos el ocuparnos de él, cuando la gestión oficial halla concluido y sea en realidad pertinente su práctica.

Como resultado práctico de esa sesión debemos consignar por último, que con satisfacción de todos los concurrentes, y con una benevolencia que le honra sobremanera, el Sr. Madaria acordó, no derogar, porque eso es imposible, pero si suspender el impuesto sobre fachadas de edificios y el cobro de las carnes de aves muertas, gracia que disminuye la penuria del pobre enfermo y promueve el trabajo del albañil ó alarife.

Más podríamos decir respecto á las sesiones celebradas ya, y aún como pronóstico de las que faltan, pero ni queremos que se nos tache de pesimistas, ni pretendemos saber más que otro cualquiera: tiempó pues y Díos sobre todo como terminan generalmente los coperos encargados de hacer los juicios del año.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

II.
La segunda sesión celebrada por la comisión popular, presidida por el señor Alcalde, y adiconada por la de presupuestos de nuestro municipio, en la noche del 18 corriente, fué algo más animada; de todos más vivos y de resultados más prácticos que la anterior, toda vez que en ella se planteó la cuestión de economías de una manera más positiva, escojítándose más propia y detalladamente el medio más adecuado de poder llegar á un resultado verdad, por el doble concurso de los dos agentes que han de concurrir á la benéfica obra que se persigue, esto es, por la supresión de ciertos cargos y la creación de nuevos arbitrios.

Como es lógico y era de esperar la discusión fué iniciada por parte de la Comisión popular que como delegada del pueblo ó su mandataria, digámoslo así tiene, el especial encargo de estudiar la

causa del conflicto municipal, y la misión benéfica de procurar que el estado actual de cosas se modifique hoy lo bastante para satisfacer de momento la justa aspiración del pobre, y regularice en lo porvenir, lo que tan poco equitativamente grava sobre todos dentro y fuera de Orihuela.

La comisión popular recientemente nombrada para el grave asunto que hoy nos ocupa, es real y verdaderamente la parte á quien corresponde la gestión de cuanto en esas sesiones se discuta, porque ella es á quien se encomendó el estudio de un negocio ya anteriormente estudiado y sancionado por la comisión de presupuestos, y de ahí el que por lo regular sea ella la que como legítima procuradora ahora del pueblo, tome la iniciativa en todo cuanto se trate, oyendo siempre los informes de la comisión de presupuestos que como más práctica y técnica puede y debe ilustrar la inesperiencia de los delegados populares para el mejor acierto en la discusión y acuerdos. Ahora bien, dejando para mejor

LA COMISION POPULAR

actas de sus sesiones

I.

Con objeto de que nuestros lectores conozcan las discusiones y acuerdos de la comisión nombrada en la reunión que se celebró en el ayuntamiento el día 13 de los corrientes hoy empezamos á publicar las actas de las sesiones celebradas por dicha comisión, tal y como se nos facilitan por la alcaldía.

Acta del día 16 de Enero de 1905.

En Orihuela á 16 de Enero de 1905 siendo las seis de la tarde se reunieron en el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia los señores D. José M. Sarget, don Escolástico García, D. Atanasio García Cubero, D. Carlos Escudero Hernández, D. Francisco Die Pescetto, D. Juan Coig Rebagliato, D. Isidro Campos Lucas, don Faustino Saenz, D. Antonio López Rocamora, D. José M. Franco y D. José Andrés Sánchez, componentes de la comisión nombrada en la junta popular celebrada en estas Casas Consistoriales el dia 13 del corriente y la comisión de presupuestos de este Excelentísimo Ayuntamiento para estudiar y resolver el problema de las subsistencias.

Abierta la sesión por el señor Alcalde presidente expuso que el Ayuntamiento por efecto de la suspensión del aceite al pimiento molido, la retención que le hacia el Estado del sobrante del 16 por ciento del recargo municipal sobre la contribución territorial y la suspensión del impuesto de consumos á los trigos y harinas se había encontrado con un déficit en su presupuesto de 45.000 pesetas, para cubrir el cual y atender á las obligaciones indispensables había tenido necesidad de utilizar los medios que las leyes dictadas por el Gobierno le concedían, cuales eran el recargo de las especies de consumos, el aumento en un ciento por ciento de la tarifa del matadero, el de la de obras y reparaciones de edificios, carruajes de punto y cables de luz eléctrica en la vía pública, cuyas alteraciones producían un aumento en los ingresos equivalente al déficit anterior indicado; que el hecho de estar ya aprobado y funcionando el presupuesto municipal de este año impedía legalmente modificarlo; pero que sin

embargo de esto, estaba cierto de que el Ayuntamiento que presidia admitiría las propuestas que se le hicieran para remediar el problema de las subsistencias siempre que se ajustaran á lo posible y á lo legal y auxiliaria los propósitos de la comisión, empleando con los comerciantes aquellos medios que la autoridad tiene á su alcance para corregir los abusos que cometiera elevando los precios de los comestibles de modo injustificado.

El señor Coig manifiesta desconocer el presupuesto de gastos del Ayuntamiento para ver si dentro del mismo podía hacerse alguna economía que redundase en beneficio del público; el señor Cubero propuso que se establecieran tablas reguladoras para la venta de carnes como se había hecho en otras épocas en análogas circunstancias y sometió á la junta á la creación de una tienda asilo que vendiese los artículos de primera necesidad al menor precio posible.

Se leyeron las cifras del presupuesto de gastos quedando enterrada la junta de la dificultad de hacer economías de importancia sin desatender los servicios más apremiantes.

Indicó el Señor Coig que para compensar el déficit existente pudiera recargarse los conciertos del extrarradio hasta producir la cantidad equivalente á este déficit, y el señor Die que una de las economías que pudieran hacerse podía ser la supresión de la banda Municipal, y después de usar de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que el Ayuntamiento estaba imposibilitado legalmente de emplear sus recursos en poner tablas reguladoras, aplaudió el pensamiento de la creación de la tienda asilo á cuya obra estaba seguro que contribuirían todas las personas de buena voluntad; y habiendo expuesto el señor Sarget algunas ideas sobre las causas de la carestía de las subsistencias y propuesto el señor Escudero que el único remedio que consideraba eficaz y beneficioso á la clase proletaria era el reparto del impuesto de consumos que pedía se hiciera en nombre del partido republicano, se acordó que se elevara una exposición al Gobierno excitándole á que remediara el actual estado de cosas con la urgencia que la angustiosa situación del país reclamaba y que se celebrara otra reunión á la misma hora el miércoles próximo en la cual cada individuo de la Junta expusiera concretamente los remedios

que creyera más conducentes á los fines que se persiguen; con lo que se levantó la sesión firmando todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico,

obstáculo ha pedido nuestro procesamiento, ó también pudiera ser que entendiera, en este caso, que no fuera preciso, cosa que me extraña porque de sabios es el variar de parecer.

De todos modos yo sufro gusto la persecución de que soy objeto por dos razones: primera, porque creo que no he delinquido y no tengo el menor remordimiento de conciencia y segunda porque al estar todo esto relacionado con la carestía de las subsistencias siento una verdadera satisfacción por mi obra de defensa en pró de las clases proletarias y obrera que son tratadas en Orihuela sin ninguna clase de miramientos, sin que tengan protección de nadie, privadas de comida, de vestidos, de higiene en sus hogares, en una palabra son tratadas como verdaderos parias sociales.

JOSE SANTIAGO.

Mis denuncias

III.

Inaudita sorpresa prodújome la llamada al Juzgado para responder de mis inocentes Menudencias.

Me acordé enseguida del adagio que dice que todo en el mundo se ve del color del cristal con que se mira y supuse que D. Severiano debió haber empleado unas gafas verdes para pasar la vista por aquella mi pobre producción, presumiendo en ella (creo que no es adivino) una intención que ya hemos calificado reprochable (mala profecía) de la cual jamás he dado pruebas..

Queda pues planteada la querella en la que intervienen los señores Calvet y Rebollo como Abogado y Procurador respectivamente y aquí tienes, lector á Pepe, enrredado en las mayas de la justicia, may contento sin miedo de ninguna clase, en gracia á la confianza, por una parte, que inspira la rectitud el digno funcionario encargado de administrarla.

Tenemos que el origen de todo radica en una noticia, noticia que habrá que probar en su día y que de ser cierta, no habrá culpabilidad para nadie porque los que de ella se ocuparon lo hicieron, lo uno, á título de información, y otro en son de crítica, crítica sana, sin ataque alguno y sin ánimo de ofender, vejar ni molestar á la Excm. Corporación Municipal.

D. Seve, hombre cristiano, y Abogado de talla ha olvidado en esta ocasión algo que debía haber tenido presente, la definición que Santa Teresa dá del pecado ó delito por la cual no basta ni la intención, ni la ejecución, ni el conocimiento de los hechos, aisladamente, para calificarlo de tal sino que han de existir precisamente los tres requisitos.

Muy bien el Sr. Calvet en un juicio recientemente celebrado dijo que para que un hecho que se perseguía fuese castigado le faltaba el requisito interno tan necesario, es decir la intención ó la voluntad de molestar, pero se conoce que nosotros somos mas transparentes y seguramente la ha visto, cuando sin

COUPLETS DE GEDEÓN

Me ha pedido un caballero que le escriba unos «couplets» que tengan sal y pimienta sin decírmelo sobre qué yo he pensado en muchas cosas que se pudieran tocar pero francamente, tengo un miedo fenomenal pues si llamo guapo ó feo a un sujeto tal ó cual y «sueña» que le he injuriado se pudiera querellar.

Hablando de municipios, un ruso me dijo ayer

los ediles de mi tierra son señor lo que hay que ver, allí un Alcalde y un nadie vienen á ser cosa igual pues está siempre á la altura de un guardia municipal.

Yo le dije sorprendido —Pero hombre ¿Y la dignidad?

y me contestó riendo

—Esa, radica en el Zar.

No sé en que pueblo de Rusia se armó una revolución por cuestión de subsistencias y se citó á una sesión.

Pero el Zar que á ella asistía á un alcalde apabulló por un dicho sobre el censo que el Zar le rectificó.

Y aquel alcalde humillado no supo decir al Zar que también lo que el decía....

era una barbaridad.

Irritado y rencoroso cierto alcalde denunció, en un pueblo de la China,

á cierta publicación, El hombre que era leido y «escribido» por demás, se dijo: ahora la reviento por delante y por detrás. Se largó con sus papeles de Pekín á un tribunal, y sabeis que resultó? ¡Una plancha colossal!

Monte-Abril.

INFORMACION

Por tener que ausentarse se vende en la mitad de su valor una farmacia surtida y moderna en 17.000 reales, darán razón en la imprenta de este periódico.

La rica naranja del huerto del Sr. Bonafós, mandarina, imperial, sangre y blanca, se detalla por docenas y cientos cortada del día en el mismo huerto, calle del Colegio, número 40.

Ayer tarde como de costumbre dejó oír sus armoniosos acordes en la Glorieta, la banda municipal.

Ha salido para su finca de Torresilla nuestro querido amigo D. Carlos Coig acompañado de su bella y distinguida esposa.

Feliz viage.

Tenemos entendido que la sociedad de tiro de pichón establecida en esta ciudad ha pedido á Tobarra 200 palomos con objeto de empezar las tiradas el próximo domingo en el plano de San Antón.

Anoche se celebró en nuestro coliseo la anunciada función á beneficio del primer barítono D. Alfredo Conesa.

El numeroso público que llenaba el teatro aplaudió mucho á los actores y autor de la obra que se estrenó.

Siendo nuestro deseo introducir importantes reformas para la mejora de nuestro periódico, hemos acordado suspender la publicación de la novelita «Consuelo» hasta el día primero del próximo mes, en que el folletín empezará á publicarse. «Deo volente», en forma encuadrable. Abrigamos la esperanza de que esto será un estímulo para nuestros suscriptores.

En otro lugar del presente número encontrarán nuestros lectores, el acta de la primera de las sesiones celebradas por la comisión Popular en unión de la Comisión de Presupuestos del Ayuntamiento.

Dicha comisión dió por terminados sus trabajos en la sesión celebrada en la noche del sábado.

En sucesivos números iremos insertando las actas de las sesiones celebradas, reservándonos para el final de ellas, cuando de nosotros y del público sea

conocido su trabajo, el emitir nuestro juicio con respecto al mismo.

ORIHUELA

Se ha comentado mucho, siendo el tema de la comidilla local, un incidente ocurrido en la Junta general celebrada ayer por una sociedad oriolitana.

Parece que uno de los concurrentes que sostiene litigio contra ella, sostuvo punto de mira que favoreciese á su causa y perjudicase á la de la referida sociedad, promoviéndose con este motivo una discusión en que no quedó aquél muy bien parado.

Así al menos se susurraba ayer.

Los vientos reinantes en los pasados días, han hecho caer toda la naranja dañada por las últimas heladas, ó al menos la mayor parte de ella.

Como quiera que las heladas han sido generales, no solo en nuestra región, sino en toda la ribera de Valencia, y provincia de Murcia, la poca naranja que ha resistido aquella conservándose en buen estado, es de esperar alcance un elevado precio.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha ondeado el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

Ha salido para su finca «El Raigero» donde permanecerá toda la semana, nuestro particular amigo D. Juan Coig, acompañado de su distinguida familia.

Hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro respetable y particular amigo el catedrático del instituto general y técnico de Alicante D. Emilio Senante.

Bien venido.

En la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, se dió cuenta de los acuerdos tomadas por la Comisión Popular, siendo aquellos aprobados por la Excmo. Corporación.

Ayer cayó benéfica lluvia sobre nuestros campos.

Los campesinos sin embargo no se muestran satisfechos por haber aquella sido escasa.

El tiempo continúa nublado y es de esperar quiera Dios conceder el beneficio de la abundante lluvia que tanta falta hace á los sementeros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Stos. Timoteo y Feliciano.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

Segundo dia de cuarenta horas en la Iglesia del Carmen.

VINO

De clase superior y el mejor que

se vende en Orihuela; procedente del Hondon de los Frailes lo encontrará el público á 30 céntimos micheta, y á 4 pesetas el cántaro, en la Plaza de Abastos, tienda de Julio Trigueros.

Telegramas

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El santo del Rey.—El indulto.

Madrid 23. (12 t.)

El real decreto de indulto concedido con motivo del santo del Rey, se publica hoy.

Consiga de ueve artículos.

En el se dán reglas para la aplicación de dicho indulto y se ordena á los fiscales desistan de los procedimientos pendientes.

Irá el Gobierno á las Cortes?

Madrid, (23 1 t.)

Es objeto de todas las conversaciones el problema planteado de si se presentará ó no el actual gobierno á las cortes.

Se asegura que el Sr. Villaverde es partidario de la no reapertura de las cortes en cuya opinión abundan algunos ministros entre el Sr. Cobian.

Créese prevalecerá esa opinión.

La situación de Rusia.

Madrid 23, (1'15 t.)

Los despachos que se reeiben de Rusia acusan el aspecto gravísimo que han tomado las huelgas en San Petersburgo.

Los huelguistas han sostenido horribles combates con la fuerza pública.

Hay multitud de muertos y heridos y se han practicado numerosas detenciones.

Los manifestantes levantaron barricadas, tras las cuales resistían las cargas de la fuerza armada entonando cantos fúnebres y La Marsellesa.

La situación es pravísima.

Los sucesos de Rusia.—Gran sensación.

Madrid 23 (1,45 t.)

Las últimas noticias de San Petersburgo acusan suma gravedad á los sucesos que se desarrollan en el vasto Imperio Russo.

Las escenas de Poutiloff y Novasky se repiten con suma frecuencia.

Los cosacos fusilan sin piedad á los manifestantes, quienes no por eso desisten de su actitud resuelta.

Las víctimas ascienden á miles sin que se pueda por el momento especificar su número.

Estas noticias han producido enorme sensación en todos los centros Europeos.

Barricadas.—Últimas noticias.— Millares de muertos.

Madrid, 23, (2 t.)

Las últimas noticias recibidas del imperio Russo, son cada vez mas alarmantes.

En el barrio Vasiliotroff han levantado los manifestantes nuevas barricadas; los obreros prevenidos y armados, rechazan la fuerza con la fuerza.

Esta pasada noche ha sido trágica en extremo.

Los jefes de los manifestantes pronuncian proclamas y discursos enérgicos animando á la muchedumbre á resistir las fuerzas del Emperador.

El número de muertos desde ayer por la mañana en estas revueltas no baja según los cálculos más probables de 3000.

Nuevas cargas.—aspetoc terrible

Nadrid 23 (2'30)

Dicen de San Petersburgo que en el Arco del Triunfo y en la avenida del Nevosky se han repetido las descargas contra la muchedumbre.

Miles de cosacos hacen frente á los obreros quienes no cejan en su intento de ir á palacio.

El aspecto de la capital es terrible.

En las ambulancias y hospitales de sangre se cumple con su misión.

Los trinios se utilizan para el transporte de heridos.

Los ánimas continúan en efervescencia.

MARTINEZ ALBACETE

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos, con prontitud y esmero.

MILITARES ALFACERES

Madrid 33 (3,30)

Licen de San Fermines des
el año del Triunfo en las
más del Noveyá se han repartido
los descargas contra las tropas
que disponían 2000.

Miles de coches fueron llevados
los oficiales de los celas en su
interior de la plaza a la plaza
Habiendo de la capital de la
ciudad.

En las campañas a pesar de
que se realizó se cumple con la misión
que tienen de servir para la
transporte de piezas.

LOS TROJAS CORRIENTES EN EL
MERCADO

También de las tropas

La suscripción de 1000

Madrid 33 (1,20)

Los suscriptores que se suscriben
que tienen suscripción de 1000
señalan su nombre en el libro
de la suscripción.

Los suscriptores que se suscriben
que tienen suscripción de 1000
que no tienen suscripción
que tienen suscripción de 1000

Suscripción de 1000

Madrid 33 (1,20)

La suscripción es gratuita.

Todos los suscriptores que tienen
suscripción de 1000

Suscripción de 1000

que tienen suscripción de 1000

que tienen suscripción de 1000

BOLLETA RETIGRADO

Suscripción de 1000 — Sólo 1000

Milano y Ferruccio.

Ciudad — Hasta Catedral a 1000

Todos los suscriptores que tienen
suscripción de 1000

Suscripción de 1000

que tienen suscripción de 1000

que tienen suscripción de 1000

VINO

De este vino

que tienen suscripción de 1000